

15183

15183

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "TU-VO JUGUETE", a favor de Don Antonio Fernández Altuna, de nacionalidad española, residente en SAN SEBASTIAN, calle Harria núm. 24.

-----

Constituye el objeto de éste Modelo de Utilidad, un nuevo juguete que adopta la forma de un aparato de aviación, especialmente un helicóptero, y que comprende además el dispositivo de lanzamiento automático.

5        Está constituido por dos partes principales: una que es el aparato volador propiamente dicho y otra que es la catapultilla de lanzamiento.

10        El aparato volador puede adoptar cualquier forma apropiada, según se dice anteriormente, ya sea de avión o similar o cualquier otro de forma caprichosa con propulsión por medio de hélice. Desde luego el aparato para

el que ha sido ideado todo el conjunto es un helicóptero  
o autogiro. Está constituido por un cuerpo de forma  
aerodinámica apropiada, con su cabina, planos, ruedas  
15 independientes o imitadas, cola timón etc.

El material de que está construido puede ser varia-  
ble, preferiblemente sobre todos el mas ligero dentro  
de la mayor resistencia.

En la parte delantera presenta un orificio perpen-  
dicular en el que va alojado un eje que sobresale por  
20 ambos lados. Por la parte superior lleva la hélice for-  
mada por cuatro palas de acero flexible. Por su parte  
inferior presenta dos pequeñas pestañas o salientes.

La catapulta de lanzamiento está formada por una  
25 superficie lisa de forma conveniente, en uno de cuyos  
extremos lleva fijo un pivote de altura variable que está  
destinado a recibir un carrito rotor.- La parte superior  
de éste carrito lleva dos pestañas o salientes.-

Para mejor comprensión del objeto del invento, ha-  
30 remos referencia a los dibujos adjuntos, en los que en  
figura única se ha representado el juguete objeto de éste  
modelo, apreciándose en él las siguientes referencias:

- 1- es el cuerpo del helicóptero.
- 2- el eje vertical interior.
- 35 -3- palas de la hélice.
- 4- carrito rotor.
- 5- apoyo de las pestañas del eje -2- sobre  
las que lleva el carrito -4-.
- 6- base del pivote que sostiene al carrito -4-.
- 40 -7- catapulta de lanzamiento.

-8- cordón de accionamiento y

-9- anilla o puente para el paso del cordón -8-.

El funcionamiento o utilización del nuevo juguete es el siguiente: Colocado el carrete -4- sobre el pivote  
45 -6- se enrolla sobre aquél el cordón -8-, pasando su extremo libre por el puente o anilla -9-. De ésta forma queda montado el dispositivo propulsor.

Seguidamente se coloca el aparato volador -1- sobre el carrete de modo que el extremo inferior del eje  
50 -2- penetre ligeramente en el orificio del carrete -4- hasta encontrarse las pestañas practicadas en ambos.

A continuación y tomando del extremo libre de la cuerda -8- se dá un tirón rápido y continuado que hará girar el carrete -4- y con él al eje -2- y hélice -3-  
55 del helicóptero, con cuyo impulso, el aparato se elevará y comenzará su vuelo.

La parte de la catapulta donde se sitúa el pivote para el carrete rotar se ha previsto que sea ligeramente inclinada con fin de asegurar el desplazamiento del helicóptero en dirección opuesta a la que ocupa el operador.  
60 Esta catapulta puede mantenerse en posición apoyando el pie sobre ella, colocando un peso apropiado o bien fijándola por medio de un tornillo o análogo.

El dispositivo de accionamiento del helicóptero  
65 puede ser utilizado también para el lanzamiento de otros aparatos de aviación o caprichosas que su movimiento lo realicen por hélice o que para ello precisen de un movimiento de rotación.

Como puede apreciarse el nuevo juguete no obstante  
70 ser muy interesante é incluso instructivo destaca por su

senoilles y facil manejo.

La forma, dimensiones, proporciones, clase de material  
 empleado y disposici6n de las distintas partes que consti-  
 tuyen 6ste nuevo juguete ser6n en todo caso variables, por  
 75 lo que se hace constar expresamente que cualquier modifica-  
 ci6n introducida en las mismas, o la utilizaci6n separada  
 de cualquiera de ellas, se consideraran incluidas en el pre-  
 sente Modelo de Utilidad, sean cualquiera las circunstan-  
 cias que concurren, siempre que, naturalmente, no alteren  
 80 esencialmente su esencialidad caracteristica.

M O D E L O

Desprito suficientemente el objeto del Modelo se de-  
 claran de novedad en Espa6a, las siguientes:

REIVINDICACIONES.-

85 1.- Nuevo juguete caracterizado por estar constituido  
 por un aparato volador imitando otros reales o caprichosos,  
 cuyo cuerpo est6 atravesado por un eje que gira libremente  
 y que lleva en su extremo superior una h6lice de dos, cuatro  
 o m6s palas, y por el inferior sobresale ligeramente y pre-  
 90 senta dos peque6os salientes o pesta6as.

2.- Nuevo juguete caracterizado por comprender una  
 catap6lta o plataforma de lanzamiento, la cual lleva en uno  
 de sus extremos y en plano inclinado un pivote que recibe  
 a un carrete rotor el cual lleva en su parte superior dos  
 95 salientes o pesta6as.-

3.- Nuevo juguete seg6n las reivindicaciones ante-  
 riores, caracterizado porque sobre el carrete rotor se  
 arrolla una cuerda o cord6n que pasa por un puente o ani-  
 lla situado en el centro de la catap6lta y se deja libre

100 el extremo para tirar de él y hacer girar el carrete.-

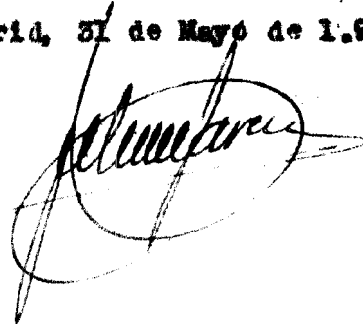
4.- Nuevo juguete según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque igualmente puede lanzarse al aire un aparato de aviación imitado o cualquier otro caprichoso, ya sea movido por helice u otro movimiento rotatorio, estando engendrado éste movimiento por el giro rápido de un rotor, mediante una cuerda o cordón.

105 5.- "NUEVO JUGUETE".

Todo tal y conforme se describe en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

110 Han.

Madrid, 31 de Mayo de 1.947.-

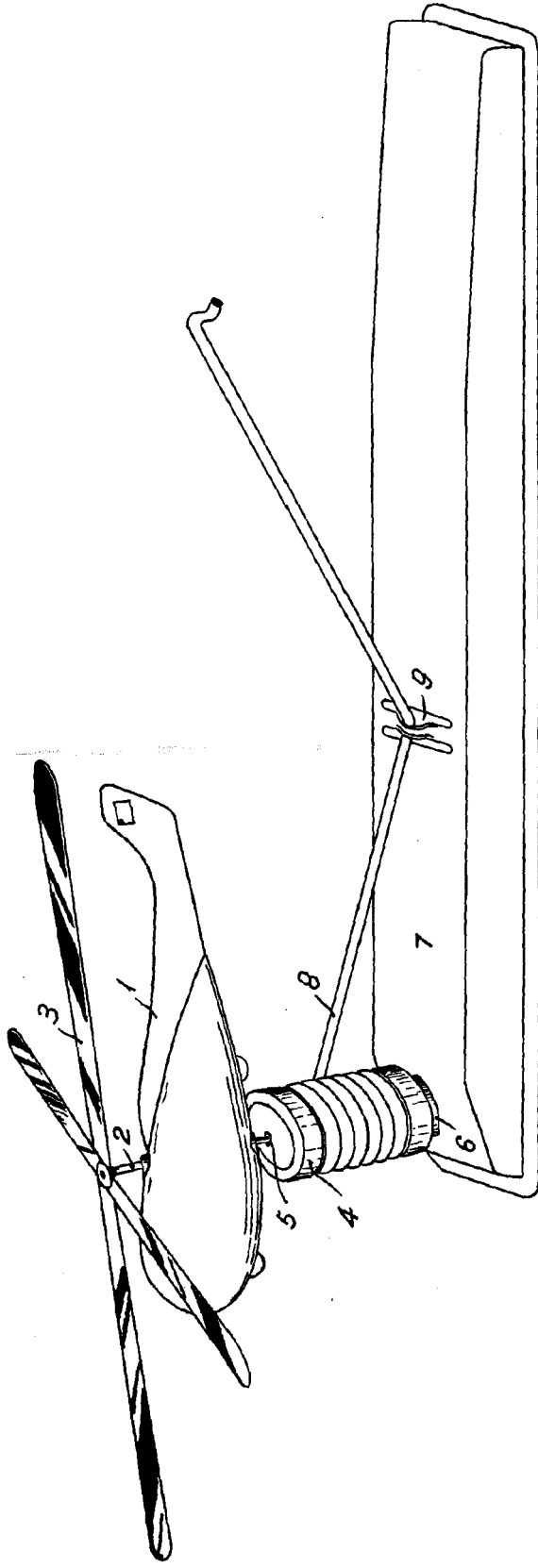
A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. M. ...', written over a faint circular stamp or mark.

ANTONIO FERNANDEZ ALQUILA.

Hoja única.



15183



Madrid, 31 de Mayo de 1.947

Esca/a variable.